



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: Diciembre 10 - 2020

Yo Angie Paola Bayona Contreras, identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.646.511 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado <i>20206540251231</i>	Dependencia Remitente <i>654</i>	Destinatario <i>Jorge Hernandez – Martha Torres / Propietario establecimiento “Mascotas el gato silvestre”</i>	Zona
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Manifiestan no conocer los destinatarios y el establecimiento de comercio en mención no existe.		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Paola Bayona
Firma	
No. de identificación	1.013.646.511

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

16 DIC 2020

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

23 DIC 2020

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005
Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018



INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)

JORGE ALBERTO HERNANDEZ TORRES

MARTHA TERESA TORRES DE HERNÁNDEZ

PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO – MASCOTAS EL GATO SILVESTRE.

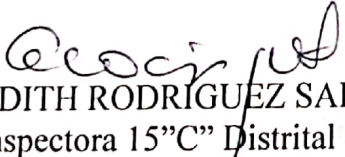
CALLE 17 SUR No. 11 A – 06 - ACTUAL.

Ciudad.

QUERRELLA No. 7025-2013.

PROTECCION ANIMAL

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Noviembre 17 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo diligencia Audiencia Pública el día **15** del mes de **FEBRERO** de **2021** a la hora de las **08:00 A.M.**, **Se les informa que deberán comparecer con apoderado.** **Advirtiéndoles que en caso de no comparecer se les asignará apoderado de oficio**, en diligencia audiencia pública se le concederá el uso de la palabra podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad


EDITH RODRÍGUEZ SALGADO
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

Anexos: 0

Devolución

*Manifiestan no conocer los
destinatarios y el establecimiento
en mención no existe. Casa de
2 pisos roja puertas negras.*